AÑO I — VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1899 — NÚM. 122



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2

EL INCENDIO DEL CONVENTO DE CORPUS

TRISTE EXPERIENCIA

El siniestro de anteanoche, que nos arrebata uno de los templos más hermosos, y una de las más puras tradiciones segovianas, ha venido á poner de manifiesto en qué descuido tan grande se tiene aquí cuanto afecta al importantísimo servicio de incendios.

Durante dos horas no se pudo utilizar el agua por la distancia á que se encuentran los depósitos; las bombas del Ayuntamiento funcionaban mal, ó no funcionaban, á causa de su poco uso; y en todos los trabajos se notaban esa confusión y desorden, tan naturales cuando falta organización.

Hace ya algunos años se creó en Segovia el cuerpo de bomberos; se dotó á éstos de vestuario, capacetes y herramientas; y un día desfilaron por las calles de la Capital en correcta formación, al compás de la música de los Establecimientos provinciales.

Aquella misma noche se iniciaba un incendio en la plazuela de la Rubia, y el cuerpo de bomberos entraba en funciones, demostrando la utilidad y conveniencia de sus servicios.

Después pasó el tiempo, y aquella organización tan necesaria y laudable se disolvió en el abandono y la indiferencia de todos, y fuera de algunos toques de atención dados por la prensa, nadie volvió á acordarse del cuerpo de bomberos.

Sucesos tan dolorosos, como los del miércoles, deben de servirnos de provechosa enseñanza, y hacernos convencer de que la creación de este cuerpo se impone como una necesidad apremiante.

No tiene que hacer el Ayuntamiento para ello grandes sacrificios pecuniarios.

Pueden servir de base para la organización, los carpinteros, fontaneros, guardas de arbolado y escoberos, dependientes del Municipio, abonándoles una gratificación los días de ensayo, ó cuando tengan que prestar sus servicios en caso de incendio.

Con pequeñas reformas, el material que posee el Ayuntamiento, puede quedar en muy buenas condiciones.

Como complemento de esta organización, se impone la instalación de una red telefónica municipal que una entre sí el Ayuntamiento, los depósitos de agua y de bombas, y la Casa de Socorro, para dar á todos los trabajos la actividad indispensable.

Una vez organizado el cuerpo de bomberos, perfectamente acondicionado el material y bien atendidos todos los servicios que se relacionan con los incendios, bastará con el eficaz y valiosísimo concurso de las clases militares, para atender á esta clase de siniestros, simplificando los trabajos, haciendo cesar el desbarajuste que suele producirse en estas circunstancias y evitando posibles desgracias cuando se mueve con mejor voluntad que inteligencia una muchedumbre que sólo se agita á impulsos del sentimiento.

LA IGLESIA DE CORPUS CHRISTI

Para que nuestros lectores puedan formar ligera idea nada más del aprecio en que los amantes de nuestra pasada grandeza artística, histórica y religiosa tenían la incendiada Iglesia mudéjar, Sinagoga mayor un día del rito hebreo en Segovia, insertamos á continuación el párrafo preliminar de la curiosa monografía que acerca de tan monumental templo escribió en Mayo de 1895 el cronista segoviano D. Carlos de Lécea y García, sin que hasta la presente haya visto la luz pública. Dice así ese párrafo:

I

«No hay acaso templo alguno, entre el crecido número de los que en Segovia da testimonio vivo de la religiosidad de nuestros mayores, que impresione el ánimo con tan varios sentimientos, cual la Iglesia de Corpus Christi».

Sinagoga en su origen; lugar un día donde la airada diestra del Dios Omnipotente, que rije los destinos del mundo, confundió la perfidia de la raza deicida, en el momento de cometer el más horrible de los sacrilegios; refugio más tarde de pecadoras arrepentidas, deseosas de lavar con el llanto de la virtud, las manchas afrentosas del vicio; mansión tres veces secular de castas y sencillas religiosas consagradas á glorificar al Señor, elevando de continuo al cielo la sentida expresión de sus plegarias, no es posible penetrar en tan sagrado recinto, sin que el alma se conmueva ante el recuerdo de lo que es y lo que representa el venerando santuario.

«Si por su antigüedad es digno de respeto, la bellísima estructura de su arábiga conjunto, y, sobre todo, el milagro portentoso que allí se realizara, le hacen acreedor á que se le mire, se le cuide y se le guarde como histórica y santa reliquia de nuestras más preciadas y gloriosas tradiciones. D. José María Huet asegura, y es verdad, en un discurso leído ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando», *«que es el edificio más notable en su género que hay en Castilla y en toda la parte setentrional de España*; el P. Fita le llama: *joya hermosísima del genio arquitectural de la raza hebrea* (Boletín de la Real Academia de la Historia); D. José María Quadrado, elogia *las señales de su esplendor y magnificencia* (España: sus monumentos y artes); el insigne Amador de los Ríos, dice que *esta fábrica arquitectónica constituye una de las más preciosas obras monumentales que guarda Segovia*; y, como si esto no fuera bastante, la Academia primeramente citada, vino á considerarla, y clasificada la tiene, *entre los monumentos que forman la grandeza artística de la nación española.*»

«Antecedentes son éstos, mejor dicho, motivo y materia abundante ofrece la tal joya para que se la dé á conocer cual es en sí, no sólo como satisfacción del amor patrio por parte de los segovianos entusiastas de las glorias de su pueblo, sino también para que cuantos la contemplen y la admiren bajo la impresión del arte, tengan algún ligero conocimiento de su destino primitivo, y de los principales acontecimientos en ella realizados. Nunca como en el momento presente lamenta el que esto escribe el ser ageno á la ciencia arquitectónica, porque sin ella no es llano ni fácil describir acertadamente las múltiples bellezas de la antigua Sinagoga; á falta de tales conocimientos habrá de limitarse á reunir, en breves párrafos, algo de lo mucho que pudiera decirse acerca de su historia y sus primores.»

Por este párrafo preliminar de la *Monografía* inédita del Sr. Lecea, podrán juzgar nuestros lectores la extensión de la desgracia que llora Segovia en los momentos presentes.

ARTE Y TRADICION

Al arder la iglesia de Corpus, la bellísima sinagoga judaica desaparece la muestra más saliente que en Segovia y aun en toda esta parte de Castilla, teníamos del arte árabe, y desaparece también con ella el lugar que dió origen á la tradición segoviana por excelencia: la Catorcena.

Allí, en aquella sinagoga fué donde el judío D. Mayr congregó á los más principales de su secta para arrojar la sagrada forma en agua hirviente contenida en una caldera. La hostia consagrada en la desaparecida iglesia de San Facundo, cruzó el aire, abrió un muro é hizo retemblar la fábrica del edificio, dejando aterrados á los judíos que á semejante execrable profanación se entregaban. La función de desagravio, nombrada Catorcena, nació de aquel memorable suceso.

Este año le toca celebrar esa fiesta tan piadosa á la iglesia de San Clemente. La tradicional procesión ya no irá á la iglesia de Corpus, á ese precioso templo cristiano, joya de un arte bellísimo...

En la sinagoga judía, construída en tiempos de D. Alfonso el Sabio, nació de las Juntas parroquiales

nuestra famosa Comunidad Segoviana.

Allí fué donde el alguacil Melón quiso oponerse al sentimiento popular, que brotando rugiente y vengativo en memorable sesión de aquellas Juntas parroquiales, costó la vida á él, primero, y después, en las revueltas que siguieron á aquel suceso, á cientos de comuneros y leales del emperador, especialmente, en el ataque y defensa del Alcázar y en la batalla famosa de Villalar.

Luego de haber sido destinada al culto cristiano la sinagoga de Segovia, bajo la advocación de Corpus Christi, la adquirió D. Manuel del Sello, destinándola á convento de religiosas, en 1562, formando la comunidad varias penitentes y otras religiosas que estaban en San Antonio el Real, bajo la regla de San Francisco.

Parte de la que fué sinagoga estaba ocupada por el coro del convento; nada mas hermoso que su arquería apoyándose en preciosísimos chapiteles, una y otros del más gusto puro árabe, así como las columnas llenas de primorosas labores, destacándose sobre tanta belleza artística, á pesar del torpe encalado que tendía á afearla, la galería alta, delicadísima labor de hadas más que obra humana, donde se colocaban la mujeres judías para presenciar los actos de su religión.

La sinagoga de Corpus que, con la de Toledo, fueron durante siglos las representaciones más notables del arte fantástico de los moros, estaba actualmente bajo la custodia de la Comisión de Monumentos.

La pérdida de la iglesia de Corpus constituye una inmensa desgracia artística.

Nuevos detalles.

Oficios de gracias.

El Sr. Gobernador civil envió ayer á los Sres. Coroneles de la Academia de Artillería y Regimiento de Sitio muy expresivas, á los jefes, oficiales, alumnos é individuos de tropa de tan distinguido cuerpo, por su comportamiento admirabilísimo durante el incendio del convento del Corpus.

También dirigirá el Sr. Gobernador comunicaciones en el mismo sentido á los Sres. Jefes de la Estación del ferrocarril, del Archivo del Alcázar y al dueño de la Fábrica de Loza.

Las monjas y S. A.

Procuramos enterarnos al salir de la redacción del estado de las religiosas instaladas ya en Santa Isabel. Apenas se dan cuenta de lo que ha sucedido.

Su estado es abatidísimo y recuerdan á cada momento á Sor María Jesús. En su ánimo está que ha perecido víctima de las llamas.

A las doce de la mañana fueron visitadas por S. A. la Infanta Isabel, que las prodigó frases de inmenso consuelo y su regia protección. Sor María Jesús era hermana del que fué Abad de la Colegiata de La Granja y hoy es vocal del Tribunal de la Rota, don Calixto de Andrés.

Los P. P. Franciscanos.

El padre Diego, acompañado de los Sres. Quintano, Gutiérrez y Rueda, se aventuraron á entrar en el templo, rodeados de llamas, tirando al suelo el marco de la puerta de la Sacristía, lo que evitó que el fuego se propagase á este departamento donde se guardaban las ropas de iglesia, algunas de valor, que se han salvado todas. Gracias á la excesiva amabilidad del padre Cipriano, orador afamado, hemos podido ver los efectos y enseres que pudieron salvar del incendio.

A más de las ropas de la Iglesia hay amontonados en un pequeño cuarto, algunas Imágenes de Santos, la efigie de Cristo crucificado de gran talla, la cual recordarán nuestros lectores estaba colocada á la izquierda, según se entra en el templo; una custodia de escaso valor, sin mérito artístico y varios cajones con garbanzos, zafras para aceite, candelabros etc.

El Templo

Sólo están en pié las artísticas arcadas admiración de artistas *touristas*, y de indiscutible mérito. No han quedado restos de los altares; todo son escombros.

La Sinagoga, donde por tantos siglos, fué admirada la pared hendida que se conocía por la del milagro de la hostia, es ahora un monton de piedras calcinadas, donde aun quedan restos de la delicada labor árabe.

Muy poco queda también de la lindísima galería superior; solamente se eleva magestuosa la espadaña que al convento servía de torre. Sus campanas, desprendidas, hancaido rompiéndose en pedazos entre aquellos restos de la pasada grandeza de ese templo famoso.

Restos mortales

Los que en majestuoso sepulcro se guardaban de aquellos Ossorios de los pasados siglos, y que al lado del evangelio fueron conservados por tantas generaciones, hoy convertidos en cenizas, queda apenas para decir que allí estuvieron ,huesos quemados y algún cráneo carbonizado.

Al lado de la epístola y formando *pendant* con el del envagelio, se descubre otro sepulcro respetado por las llamas, del fundador del convento, fallecido en 1567, y en el que se lee:

«Aquí yace D. Antonio del Sello Murayo y Contreras, Caballero de la orden de Alcántara, visitador general de la orden. Capitán de Infantería y de caballos corazas españolas, Regidor de Avila, Segovia...» La piqueta ha destruído el resto.

En este sepulcro se ven dos féretros envueltos en blancos sudarios, guardados allí desde el año 1894 que les trajeron de Madrid. Tenemos entendido que son cinco los cadáveres colocados en este nicho, aunque sólo dos están á la vista; todos pertenecientes á los marqueses de Bendaña.

El Juzgado levantó acta á las dos de la tarde. Creemos que se les dará sepultura en el cementerio del convento, si no tienen familia conocida que reclame otra cosa.

Los que vieron hace años los restos del fundador, aseguran estaba en perfecto estado de conservación.

Los soldados.

Se han retirado á descansar á las cuatro de la tarde de ayer. Por la mañana fueron obsequiados con aguardiente en nombre del municipio, y por la tarde, á la una, se les repartió por cuenta del Regimiento, un chorizo pan y vino.

Rasgos de honradez.

El vigilante Mariano García sacó en el pecho y bolsillos algunos efectos del convento que, con el pretexto de de salvarlos, se habían guardado algunos individuos.

Merece especial mención, y su conducta es digna de todo elogio, el ordenanza de la Academia de Artillería José Rodas, que entregó al Inspector D. Tomás Martínez una sortija de oro magnífica, con su estuche, que se encontró en la calle.

Casas perjudicadas.

Lo han sido especialmente el número 2 de la calle del Sol, propiedad del canónigo D. Pedro Pérez; dicho señor en compañía de su hermano D. Gabriel y sus hermanas, habita dicha casa, calculándose los desperfectos ocasionados en la misma por el fuego, en 2.000 pesetas. Dícennos desaparecieron, durante la confusión de los primeros momentos, bastante dinero y alhajas.

En el resto de la casa, los perjuicios no han sido de grande consideración.

La casa núm. 4 de la misma calle, habitada por el Administrador del Matadero, nuestro querido amigo señor Martínez, y de la que es dueño D. Antonio Rey, fué sin duda, la que más sufrió los efectos del incendio. El Sr. Martínez ha padecido grandes pérdidas en su mobiliario y en la biblioteca de su señor hermano D. Mariano.

La casa núm. 6 y 8, también de la misma calle, habitada por D. Mariano Martín Govea, á pesar de estar adherida al Convento, sufrió muy poco. Solamente se estropearon algunos muebles contenidos en la misma.

Las tres casas están aseguradas.

Las inmediatas al Convento en la plazuela del Corpus, sufrieron también desperfectos de mucha consideración, siendo una de ellas, según tenemos entendido, propiedad de las religiosas, y otra de D, Pedro Santamaría.

D. Pedro Alonso, y D. Felipe Herrera, han visto sus muebles con grandísimos deterioros y sufrido pérdidas de alguna importancia.

De la droguería del Sr. Marcos faltaron también algunos efectos, y al sacar lo que pudiera ser combustible para el fuego, se rompieron envases, tarros y otras vasijas, cuyo valor no se han precisado todavía.

Los que se distinguieron.

Entre los que más se distinguieron trabajando denodados durante muchas horas en la extinción del fuego, exponiendo su vida en muchas ocasiones, merecen citarse especialmente, el soldado del Cuerpo de Ingenieros militares de servicio en el Archivo del Alcazar, Julio Pérez Bermúdez y el dependiente del Sr. Conde de los Villares, Manuel Soguero, natural del Viso nel Marqués (Ciudad Real).

También merecen especialísima mención D. Hermenegildo Serrano, los segundos Tenientes, D. Nicolás Federico y D. Jesús Batallán, el Sargento Escudero, de Artillería; D. Francisco Escribano, alumno de la Academia de de Arantegui y otras muchas personas, cuyos nombres sentimos no saber

La Bomba de la Fábrica de Loza

Se nos olvidó consignar anoche el excelente servicio prestado por los operarios de la fábrica referida y el material de incendios con que contribuyó, siendo dirigida por el señor Vargas (D. Marcos)

* * *

Nuestro respetable amigo, el director del Instituto del Cardenal Cisneros y senador por esta provincia, Don Francisco Commelerán, nos dirije el siguiente telegrama que reproducimos, enviando las más expresivas gracias, al Sr. Commelerán en nombre de Segovia.

Madrid 3 (9'15 n.)

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

De todo corazón me asocio á la inmensa y justa pena que aflije al noble y culto pueblo Segoviano, por el incendio del convento del Corpus, antigua Sinagoga, ornamento inapreciable de esa monumental Ciudad.

COMMELERÁN.

NOTICIAS

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á los estudios de segunda enseñanza hechos con arreglo á lo dispuesto en Real Decreto de 22 de Noviembre de 1889 y orden de la Dirección general de Instrucción pública de 7 de Abril de 1886, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Establecimiento, durante la segunda quincena del próximo Agosto, verificando á la vez el pago de los derechos de matrícula y formación del respectivo expediente.

Asimismo se hace saber que dichos alumnos están obligados á satisfacer el impuesto transitorio del 20 por 100 sobre los derechos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Segovia 29 de Julio de 1899.—El Director, *Epifanio Ralero*.—El Secretario, *Eduardo Mateo de Iraola*.

Hace pocas noches interpretó la banda de la Academia de Artillería unos preciosos valses titulados *Fita*, que deleitaron extraordinariamente al auditorio.

Su autor es Mr. H. J. Parés, ex jefe de la banda del 108 de línea y reputadísimo editor de música establecido en París, en la Rue du Faubourg Poissonnière.

Pertenece á una familia de artistas,

pues su hermano Gabriel es el director de la música de la Guardia Republicana.

Ha sido el maestro de la mayor parte de los jefes actuales de las músicas militares francesas.

Los valses *Fita* están inspirados en motivos españoles, andaluces y aragoneses, y son de una factura y brillantez admirables.

Mr. H. J. Parés es el principal editor de Harmonía, y á él acuden casi todos los compositores europeos, y de España: D. Bartolomé Pérez Casas, Director de la música de Alabarderos; D. Arturo Saco del Valle, de la de Ingenieros, y D. Ildefonso Urízar, de la de la Academia de Artillería.

VACANTES

Se halla vacante la Cátedra de Historia Natural del Instituto de Avila, dotada con 3.000 pesetas.

Sólo podrán aspirar á ella los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado otra en propiedad de igual asignatura ó tengan el título científico que exige la vacante.

En el Instituto de Casariego de Tapia, la de Matemáticas, con 2.500 pesetas anuales, las cuales pueden solicitarse en el término de 20 días.

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado rebajar el interés de sus operaciones, rigiendo desde hoy el de cuatro por ciento para los descuentos, y de cuatro cincuenta por ciento para los préstamos y créditos.

Pocos libros conocemos de tan indudable utilidad no solo para la instrucción de los jóvenes escolares, sino también para la difusión de necesarios conocimientos en todas las clases sociales, como los EJERCICIOS EN LECTURAS INSTRUCTIVAS, ordenados por el ilustrado secretario general de la Universidad Central D. LEOPOLDO SOLIER Y VILCHES y por el experimentado maestro normal D. REMIGIO POZO Y MORENO.

Tan interesante obra, que no vacilamos en recomendar á los lectores de EL DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, está declarada de texto por Real orden y adoptada por varias Escuelas Normales.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 3 (7 n.)

Regreso de Silvela.—El veraneo.—Excitación en Valencia.

Ha regresado á Madrid de San Sebastián el presidente del Consejo, acompañado del Subsecretario de la Presidencia, y de su secretario particular, Sr. Conde de Sepúlveda.

Han salido: para Vitoria el ministro de Hacienda, para Avila el Sr. Sagasta, y para Barcelona el general Weyler.

En Valencia se observa alguna excitación, con motivo de haber aparecido en algunas casas escudos del Corazón de Jesús.

Las autoridades han adoptado medidas de previsión, para evitar cualquier conflicto que se produjera entre los distintos bandos políticos.

Madrid 3 (8 n.)

El Duque de Tetuán.

Ha llegado el Duque de Tetuán, mostrándose muy reservado á las preguntas de los periodistas.

Parece sin embargo desprenderse de su actitud, que viene muy mal impresionado de la situación política.

El Duque marchará á Madrid, y desde allí se dirijirá á los baños de Cestona.

Madrid 3 (11 n.)

Viaje de Weyler.—Despedida.—Destitución desmentida.

Ha salido para Barcelona el general Weyler, despidiéndole en la estación siete generales, inclusive Ochando, muchos jefes y oficiales, bastantes paisanos, dándose algunos vivas.

Presenciaron esta manifestación los Sres. Silvela, Dato é Imáz que fueron á despedir al ministro de Gracia y Justicia, que salía en el mismo tren.

Desmiente «El Correo Español», la destitución del Marqués de Cerralbo, y la existencia de Junta secreta.

Mercados

Cantalejo

Trigo, á 48 reales; centeno, á 34; cebada, á 26; algarrobas, á 28. La cosecha de garbanzos se presenta regular; la de cereales nula, estimándose en 125.000 pesetas las pérdidas.

Veganzones.

La cosecha mala y las viñas perdidas por los hielos de Junio.

Véndese el trigo, á 42 y 43; centeno, á 32; cebada, á 23 y 24; algarrobas á 35 y 36; Garbanzos, regular cosecha.

Vegas de Matuto

La cosecha mediana.

El trigo añejo se vende á 46 y 48; cebada, á 24 y 25.

De garbanzos hay mala cosecha.

Barcelona

Por correo de hoy nos dicen que no han variado los precios, pues podrían obtenerse en Salamanca nuevo, á 11 pesetas y el candeal viejo, según clase, de 11'25 á 11'37 la fanega sobre vagón en origen, pero estos compradores no lo piden por surtirse en el extranjero.

En la semana han recibido tres importantes cargamentos, además de otro Azime Theodosia que viene á la especulación, que han acumulado fuertes existencias y retraen de efectuar reventas en plaza, cotizándose:

Candeal de Castilla, á 16'75 pesetas; Aragón, hembrilla, á 26; Rosario, á 16'25 y 15 50; Nicolaieff, á 16'62 y 15'75; irka Berdianska, á 16'62 y 16'75 los 50 kilos.

Boletín religicso

SANTOS DEL DÍA

Santo Domingo de Guzmán, fundador del Orden de Predicadores; San Aristarco, padre apostólico; San Agabio, obispo en Verona; San Eufronio, obispo en Tours; San Eleuterio y San Protasio, mártires; San Tertulino, presbítero; Santa Perpetua y Santa Ia con sus compañeras mártires.

CULTOS

En las Dominicas. función sacramental á su Santo Padre á las diez, con Ssrmón; por la tarde, novena

Sigue abierta la Santa Cueva por mañana y tarde.

En los Padres Misioneros, Rosario al anocher.

EXPULSIÓN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS Y SU VUELTA A ESPAÑA

(Continuación.) (1)

El Aguila imperial, que supo apoderarse de Gena y entrar triunfante en Berlín, llevar en su fresco pico el ramo de la victoria de Eylan y coronarse con laureles, en Friedland, imponer su voluntad soberana en Tilsitt y regalar á su antojo los cetros más codiciados de Europa traspasó herida de muerte el Bidasoa, al grito de independencia que resonó en la península; vió deasirse de sus garras la tiara de Pío VII, con negarse los obispos á la reunión del concilio de París, que no era voluntad del papa; y después de haber dejado el rico plumaje que deslumbró á los defensores de Moscou, en los muros sacratísimos que guarda la Pilarica, tuvo, bien á pesar suyo, que renunciar para siempre, con el talismán de sus glorias y la fama de su militar pericia al cetro de San Fernando.

Libre España del yugo del Invasor y rotas las cadenas que en Bayona sujetaron el poder de nuestros reyes, pudo Fernando VII volver á ceñir de nuevo la corona que miserables intrigas derribaron de sus sienes.

La patria, libre del yugo del opresor, se prometió una era de ventura, pero la atmósfera revolucionaria, cargada como estaba con odiosa electricidad, sólo respiraba iras contra la Monarquía y la Iglesia y sus consecuencias fatales pronto alcanzaron al Santuario y al Trono.

Las juntas provinciales y central presididas por Floridablanca (curado, en su ancianidad, de sus excesos ultralegalistas), mucho ayudaron al clero, para librarnos de la rapiña francesa; pero tocados de corrupcion enciclopedista, causa ocasional de todos nuestros males, casi todos sus individuos, á la vez que hacían protestas de respetuoso acatamiento á la las doctrinas emanadas de la Iglesia, echaban por tierra sus gloriosas tradiciones y vejaban con inaudita osadía á las beneméritas asociaciones que habían dado en la Península más ensanche, á la fe de San Hermenegildo, abriendo en esto anchurosos cauces por donde debía pasar la devastadora lava de la revolución impía, é inventando, con sus arbitrarias determinaciones, causa justificante de toda rebeldía, el morboso virus que más tarde había de desarrollarse en un lago de petróleo y sangre.

Mas sensata la Regencia, favoreció á las órdenes religiosas, y aunque el veto de pedir limosna los frailes y dar hábitos sin permiso previo, pudo traer y de hecho trajo, perturbación en todas las clases sociales, las supo allanar la plebe arrojando, á viva fuerza, de los conventos á los empleados del Gobierno que esclavizaban al pobre, para que los ocupasen los frailes, porque se sabía por experiencia eran los protectores del pueblo.

Las Cortes de Cádiz se declararon soberanas y anularon la Regencia, causando en sus determinaciones muchos daños á la patria y á la Iglesia, daños que no supo evitar el mismo Fernando VII, envuelto en la terrible borrasca de odios, de intrigas y de pasiones, que levantó en el proceloso mar de la política, el viento de los flamantes legisladores.

Treinta millones regaló el Sumo Pontífice y autorizó al Gobierno para aplicar el tesoro por dos años las rentas de algunas prebendas y bastantes beneficios, y transferir á favor de la Hacienda, gruesas rentas de Cruzada, expolios y vacantes y recibió en recompensa de tan gran munificencia las heridas más dolorosas que jamás sufrió la Iglesia.

Los obispos que protestaron, al ver barrenada por la ingerencia en la potestad civil, la disciplina católica, lloraron en el ostracismo la desgracia de la patria y los atropellos de que fué víctima la Iglesia; y tuvieron que alimentarse con el duro pan del destierro los que gastaron sus rentas en salvar á la Nación de la deshecha tormenta en que la puso el francés y la conjuración de las sectas.

Ligada de esta manera la potestad y libertad de la Iglesia, las colonias americanas que aquella había sostenido con su predicación, su consejo y su dinero, sumisas al trono español, se declarpron autónomas, y rota por el viento revolucionapio la disciplina eclesiástica, atada al trono del árbol de la herejía su alta reputación y su valiosa influencia no pudo, con toda su autoridad, impedir que el cetro del nuevo mundo se apartara de la corona de España.

Terminada la lucha entre realistas y constitucionales, por la intervención del duque de Angulema, que (al frente de las bayonetas extranjeras destrozadas por nosotros en Bailén y San Marcial), supo restablecer la majestad del trono de Fernando VII caída y bastardeada, se formó nueva Regencia en Madrid, y ésta aprovechó el interregno de cuatro meses de mando para deshacer lo actuado por la situación anterior. El pueblo vió con gozo que los frailes volvían legalmente á sus conventos que los jesuítas alcanzaban nueva sanción para la apertura de sus colegios y que los obispos y clérigos ocupaban de nuevo sus respectivos puestos.

(Continuará.)

(1) Véase el núm. 101.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,01 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,32 tarde	3,42 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
A. R. núm. 2	(Temporada).	»	5,56 noche.
26 diario	Mixto.	»	7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sud expres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	12,02 noche	12,17 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,52 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	
A. A. núm. 1	(Temporada)	4,30 mañana.	

DESPACHO DE MERCANCIAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 8 noche.	Días laborables de 6 mañana á 5 tarde
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Días festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PUBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

(4) **Discurso**

pronunciado por el Sr. Martín Sánchez en el Senado, como individuo de la Comisión, fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1899-900.

(Continuación).

cerle variar del máximum de 1 por 100 á un mínimum del 1[2 por 100; como tenemos hoy unos 18 millones de habitantes, con arreglo á ese factor nos corresponderían como mínimum 90.000 hombres, y como máximum 180.000. Creo que de 90.000 no puede rebajarse la cifra del ejército.

El factor que sigue en importancia es el de la riqueza del país. Hemos convenido en que estamos muy pobres; yo no lo creo, pero, en fin, hemos convenido en eso, y, por tanto, en que no podemos pagar mucho ejército, y que tenemos que limitarnos á la cifra mínima, por lo cual, como ha visto la Cámara, yo me he fijado en ella, ó sea en el 1[2 por 100.

Otro factor tan importante como el de la riqueza, es el de la extensión superficial. En extensión superficial vamos delante de Italia, delante de Inglaterra y muy cerca de Francia, y claro es que si á esto sólo hubiera de atenerse, deberíamos tener 180.000 hombres, ó sea el máximum que antes cité.

Hay además otros factores más sencillos, que no haré más que indicar para no cansar á los Sres. Senadores, que son la naturaleza de las fronteras su extensión, el sistema de guerra que ha de hacerse, si defensiva ú ofensiva, la geografía y topografía del país, el poder militar de las naciones vecinas, el fin político que se persigue y otros factores que vienen todos á integrar la fórmula que nos da el ejército permanente que ha de tener un país; pues bien, en esas condiciones resulta, Sr. Cobián, que si estos asuntos se estudiasen con el detenimiento que deben estudiarse, se convencería el país de que nosotros no podríamos bajar ni un solo hombre de la cifra de 100.000. Ese es el mínimum que debemos tener de ejército.

Si esto no lo demostrara la teoría, que lo demuestra suficientemente, lo demostraría la práctica; porque aquí, en cuanto hemos tenido 80.000 hombres, ha habido en seguida que llamar más gente á las filas. Llevamos desde el año 40 hasta hoy en guerras civiles, pronunciamientos y motines, y, en mi entender, todo obedece á que no hemos tenido el ejército necesario para mantener, no ya el respeto en el exterior, sino la paz en el interior.

Aunque en España el número de habitantes es corto, en relación al territorio, necesitamos, con arreglo á la extensión superficial, 100.000 hombres; y eso sin tener que pensar en conquistas, ni en ir á Marruecos, ni en nada más que en el mantenimiento de la paz interior. Mientras no tengamos esos 100.000 hombres no habrá riqueza ni se desarrollarán la agricultura, la industria y el comercio, porque donde no hay seguridad, donde hay siempre exposición de que las turbas amotinadas quemen las casetas de consumos ó las fábricas, no puede haber desarrollo de riqueza, pues nadie se arriesga á emprender una empresa ni á construir una fábrica estando amenazado de que se levante una partida carlista, republicana, ó de cualquier otro color político, y destruya su propiedad. *(El Sr. Cobián*

(Se continuará).